

# 3

## CONTABILIDAD PÚBLICA VERSUS ADMINISTRACION FINANCIERA GUBERNAMENTAL. UN INTENTO DE CONCILIACIÓN

**José María Las Heras<sup>1</sup>**

(Universidad Nacional de Córdoba)

### RESUMEN

Según el autor, el Programa de Administración Financiera Gubernamental y la sanción de la ley 24.156, provocó en Argentina una disputa maniquea con los defensores de la derogada ley de contabilidad. El trabajo quiere lograr una conciliación en los criterios sostenidos entre defensores y detractores de ambas. No debería rechazarse de plano la reforma emprendida. Aun con sus defectos, pretende subsanar falencias existentes contemplando un conjunto de herramientas en materia de crédito público, tesorería, presupuesto, contrataciones y contabilidad estatal. La reforma no es ni perfecta ni infalible, su mayor falencia es el déficit en materia de control. Por otra parte,

hay que resolver las dificultades fácticas en la aplicación del devengado en los recursos. Desde una visión sistémica, son más cosas las que unen que las que separan a ambas corrientes. Como el conocimiento es un proceso acumulativo, la experiencia y una actitud científica generosa, servirá de aporte para mejorar el debate instalado. Será ésta la mejor contribución de los especialistas al proceso de modernización del Estado. Los avances tecnológicos requieren, por sobre inconducentes disputas semánticas entre “administración financiera gubernamental” versus “contabilidad pública”, respuestas positivas a las demandas ciudadanas.

93

### PALABRAS CLAVE:

Administración Financiera Gubernamental, Contabilidad Pública, conciliación, disputa.

## ABSTRACT

For the author, the Governmental Financial Administration Program (Programa de Administración Financiera Gubernamental) and the law 24.156 start a discussion in Argentina with those who defend the previous –now derogated– law. This work pretends to conciliate positions for and against the law reform. Even with its faults, the new law must not be rejected at all. It pretends to rectify some existing weaknesses by adopting new tools on tax credit, public treasury, budget, public accounting and contract. Even though, the reform has important deficits on the subject of control. In addition, there must be resolved the problems

related to practical applications on the accrued of resources. From a systemic perspective there exist more closeness than distances between the two tendencies. And, as knowledge is a cumulative process, the experience and a generous scientific attitude would help to upgrade the debate. It would be the major contribution from the specialists to the modernization process of the state. The technological required, further than semantic debates about “Governmental Financial Administration” vs. “public accounting”, a positive answer to the community demands.

### KEY WORDS:

Governmental Financial Administration, Public Accounting, conciliation, debate.